ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO VETERINARIO ANIMALAB CIA. LTDA.

(Celebrada el 24 de Marzo del 2017)

En la ciudad de Machachi Cantón Mejía, a las 18h00 del día 24 de marzo del 2017, reúnen los socios en la oficina principal de la compañía ubicada en la Calle Mariana de Jesús y Pablo Guarderas, se reúnen los accionistas del CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO VETERINARIO ANIMALAB CIA. LTDA.

Se encuentran en la sesión los tres socios principales de la compañía como son el Señor Wilson Hernán Calderón Centeno, el Sr. Hernán Calderón Panizo , la Sra. Pilar Calderón Centeno quienes por representar la totalidad de su capital social suscrito y pagado, por unanimidad, aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme a lo dispuesto en el Capítulo Primero Art. 6 del Estatuto social de la compañía en concordancia con el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente general correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento de la Acreditación

Preside esta Junta EL señor Hernán Calderón Centeno en su calidad de accionista y Gerente General de la compañía y para efecto actuara como Presidente de la Junta y como Secretaria la Señora Pilar Calderón, en su calidad de Accionista, se declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO.- LA Junta general resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera Y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO.- La Junta General resuelve aprobar el Informe anual presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

TERCERO.- Se felicita por la acreditación para poder seguir con las actividades respectivas de la compañía y llegar a metas que se han establecido.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por estos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna para constancia de los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 20h00.

SR. WILSON HERNAN CALDERON CENTENO
C.C. 171[illegible]

SR. JOSE HERNAN CALDERON PANIZO
C.C. 170[illegible]

SRA. MARIA DEL PILAR CALDERON CENTENO